

Los etnónimos de la Hispania antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica¹

Jürgen Untermann*

ABSTRACT

After a succinct definition of «ethnos» and «ethnonym», the various grounds for giving a group a particular designation are analysed, first in general terms and then on the basis of the hispanic tribe names recorded by the Greek and Latin writers and inscriptions found in the Peninsula. Particular attention is paid to the hierarchy of names of tribal units and names of cities in the form of place-names -or inhabitants' names. The use of the term regio in the work of Pliny and its relationship with the names of tribes is discussed.

The third section examines the question of languages as a methodological problem; a distinction must be made between the language spoken by the members of a certain human group and the language in which the name of the tribe has been created to describe it. At the end the names of the tribes of ancient Hispania are classified in linguistic terms.

RESUMEN

Después de una sucinta definición de «ethnos» y «etnónimo», se expone el ensayo de analizar los distintos motivos para denominar un grupo, primero en términos generales y luego, en el segundo capítulo, a base de los etnónimos hispánicos que nos transmiten los autores griegos y latinos y las fuentes epigráficas de la Península. Particular atención se dedica a la jerarquía entre nombres de unidades tribales y nombres de ciudades en forma de topónimo: o de nombres de habitante. Se discute el empleo del término regio en la obra de Plinio y su relación con los etnónimos. En el tercer capítulo, se aborda la cuestión de las lenguas como problema metodológico: hay que distinguir entre la lengua que hablan los miembros de una cierta agrupación humana y la lengua dentro de la cual se ha creado el etnónimo que la denomina. Al final, se expone una clasificación lingüística de los etnónimos de la Hispania antigua.

1. INTRODUCCION: DEFINICIONES DE 'ETNONIMO' Y PRINCIPIOS DE SU FORMACION

A primera vista, la palabra *etnónimo* parece ser un término claro y bien utilizable: es el nombre propio de un *ethnos*, de una agrupación étnica, de una tribu o de un pueblo. Pero, ya al citar algunos ejemplos —*españoles, alemanes, americanos, celíberos, romanos, numantinos*— está patente el problema: la definición de *etnónimo* es tan imprecisa y tan vacilante como lo son las definiciones de *ethnos*, tribu, pueblo. Esta vacilación, por cierto, es el resultado de una tradición científica muy larga, y no es posible descartarla decidiéndose en favor de una definición a costa de todos los demás empleos corrientes de la palabra. Al contrario, hay que tener en cuenta la plena amplitud del término antes de ocuparse de su función particular en el marco de contextos particulares.

1.1. Empezamos, pues, con una definición lo más amplia posible y trataremos de enumerar y sistematizar los elementos que puedan entrar en la descripción semántica de un *etnónimo*.

1.1.1. Antes de todo, me parece lícito proponer el que un *etnónimo* como tal exija la existencia de una agrupación humana sometida a las condiciones siguientes:

- (1) Convivencia total (de hombres, mujeres y niños), formando una comunidad económica y de domicilio;
- (2) por rasgos persistentes distinguidos de otros grupos coetáneos, que se someten —cada una por su parte— a condiciones del mismo tipo;
- (3) denominada por un nombre común y exclusivo.

1.1.2. Esta propuesta sencilla se convierte en un complejo extremadamente vasto y multiforme cuando nos proponemos enumerar los «rasgos persistentes» que figuran en nuestra definición. Tales rasgos pueden ser:

- (1) Rasgos geográficos, o bien sea la forma y la extensión del domicilio dentro del cual la agrupación se reúne —es decir, el hábitat (casa, caserío, ciudad, etc.), o bien una condición natural que delimite el espacio en que vive el grupo humano—, por ejemplo, un valle, isla, llanura, serranía, etc.; a tales condiciones pueden estar vinculados ciertos modos de ganarse la vida, por ejemplo, ganadería, pesca, agricultura, minería, comercio;

* Universität Köln.

¹ También en este lugar, quiero hacer constar mi sincero agradecimiento a doña María Paz de Hoz, quien ha traducido el texto de la conferencia del alemán al castellano (los errores que se encontrarán en la versión que sigue se deben a la última redacción realizada por mí solo), y al profesor Martín Almagro-Gorbea, quien me invitó a asistir a este coloquio y me dio la ocasión de someter mis ideas a la crítica de los especialistas.

(2) rasgos sociales, como por ejemplo:

la comunidad de origen (clan, tribu de genealogía común, etc.);

o una comunidad religiosa condicionada, por ejemplo, por un panteón común, por un santuario central, o por la existencia de una clase sacerdotal, que domina la vida religiosa del grupo en cuestión (por ejemplo, los druidas entre los galos de Francia);

o una comunidad política sometida a una constitución de cualquier tipo —democrático, aristocrático, monárquico, etc.— que implica ciertos comportamientos unificadores: servicio militar, endogamia, etc.

En cada caso particular, un solo rasgo de este catálogo puede ser suficiente para definir una agrupación étnica, pero mucho más frecuente será el caso en que nos veamos frente a una combinación de varios factores, a veces sin posibilidad de reconocer cuál de ellos sea el factor primario o dominante.

1.1.3. Una nota adicional sobre la lengua: desde luego, la lengua pertenece a los fenómenos que deben entrar en la descripción de una unidad étnica, pero *no* pertenece a los rasgos que pueden definir por sí mismo a una unidad tal. Cuanto más pequeño sea un grupo humano tanto más hay que contar con el hecho de que sus vecinos hablen el mismo lenguaje y, en cambio, cuanto más extenso y numeroso sea un pueblo tanto menos puede ser garantizado *a priori* que todos sus miembros usen una única lengua común.

1.2. Después de este primer prólogo, para el cual un historiador o un sociólogo hubiera sido mucho más competente que yo², haré unas pocas observaciones generales sobre procedimientos lingüísticos que tienen lugar al denominar a un grupo humano de la índole que acabamos de enmarcar.

1.2.1. Tenemos que preguntarnos quién da el nombre a un grupo tal. Hay al menos tres posibilidades:

- (1) En el momento en que una agrupación adopta la consciencia de su unidad y de su delimitación frente a otros grupos, es de suponer que la agrupación se denomina a sí misma por un nombre que la hace sentir y proclamar su individualidad inconfundible;
- (2) en el momento en que un grupo tal se da cuenta de la existencia de otras unidades coexistentes en la vecindad, se impone a sí mismo la obligación de dar un nombre a estas agrupaciones vecinas;
- (3) en la interacción progresiva de varias agrupaciones que viven en cualquier tipo de contacto

entre sí, no está excluido que un repertorio de nombres gane tanto prestigio que los grupos acepten un nombre de este repertorio sin respeto a la procedencia del mismo: por consecuencia es posible que se denominen a sí mismos mediante un etnónimo que haya sido creado por sus vecinos o por otros miembros del *continuum* étnico al cual pertenecen.

1.2.2. Otra cuestión que hay que plantear es la que se refiere al motivo semántico de la creación³, lo que es inseparable del proceso gramatical de su formación:

- (1) El nombre puede mostrar una forma autónoma, no derivada, significando algo como «el pueblo», «los amigos», «la estirpe noble», «los guerreros», o tomando su motivación de algún símbolo mágico o de *totem*, que pueden ser ciertos animales, árboles u otros fenómenos del ambiente natural;
- (2) el nombre puede ser derivado de otro nombre propio, es decir, la agrupación recibe la denominación a base de su pertenencia o bien sea a una persona —por ejemplo, el fundador mítico de la familia— o bien sea a un lugar —un río, un paisaje, una ciudad.

1.2.3. Desde luego hay que darse cuenta de que una motivación tal y el procedimiento gramatical por el cual se crea el nombre, sólo los podemos explicar cuando conocemos el léxico y la gramática de la lengua dentro de la cual el etnónimo tiene su origen.

En el mundo antiguo, incluida la Hispania antigua, este caso se da sólo en grado muy limitado, y muchísimas veces tenemos que recurrir a hipótesis más o menos atrevidas o confesar nuestra ignorancia.

Además, no se debe olvidar que sólo muy contadas veces se nos trasmite un tal nombre directamente por los portadores originales: casi siempre hay intermediarios —los comerciantes griegos, romanos, fenicios, los escritores griegos o latinos, la tradición literaria de los textos desde la antigüedad hasta nuestras ediciones. En cierto grado, los filólogos, los historiadores y los lingüistas disponen de métodos que les permiten aproximarse a las formas originales, pero, a pesar de todo, nuestros conocimientos son extremadamente fragmentarios y defectuosos, tanto respecto a las formas auténticas de los etnónimos antiguos como en cuanto a las lenguas que los han producido.

1.3. Quiero poner fin aquí a mis consideraciones de tipo general y dedicarme a los nombres mismos que nos han sido transmitidos para unidades de población en la Hispania antigua. Mi exposición se divide en dos capítulos: el primero sobre la función semántica de los nombres y al mismo tiempo sobre la realidad histórica que tras ellos se esconde, y el segundo sobre su identificación lingüística, basándome en los informes

² Para una vista general de 'etnos' en tiempos prerromanos, las obras de Caro Baroja 1943, 1946, siguen siendo las bases de reflexión más útiles y detalladas. Muy notables, además, las ideas que Fatás 1981: 212-127, desprende del estudio de la *tabula Contrebiensis*.

³ Para el proyecto 'Dizionario degli Etnici e dei Toponimi dell'Italia antica' (DEITA), del Instituto Universitario Orientale de Nápoles, se ha elaborado una terminología muy detallada que clasifica las bases semánticas de etnónimos: D. Silvestri, 1986, 10 sg. Cp. abajo n. 16.

de que disponemos para las lenguas prerromanas de la Península Ibérica.

1.4. Las fuentes son bien conocidas, por lo que me limitaré a enumerarlas rápidamente⁴:

A. Fuentes epigráficas:

- (1) En lenguas indígenas: (a) las leyendas monetales ibéricas y celtibéricas, escritas en letras ibéricas o latinas⁵, (b) las téseras de hospitalidad celtibéricas y documentos semejantes⁶;
- (2) en lengua latina: las inscripciones latinas de vez en cuando conservan etnónimos, en el marco de textos jurídicos, y sobre todo en función de indicar la procedencia de una persona.

B. Fuentes literarias:

- (1) Las historiográficas (Polibio, Livio, Apiano, y otros) en las que grupos de población indígena son mencionados en relación con acontecimientos bélicos;
- (2) obras geográficas que nos transmiten denominaciones de grupo dentro de descripciones más o menos sistemáticas de la Península; las más importantes para nosotros⁷ son la *naturalis historia*, C. Plinius Secundus (muerto 79 d. C.) y la Γεωγραφία⁸ Ὑφήγησις de Claudius Ptolemaeus, que vivió en torno a la mitad del siglo II d. C.

2. LA FUNCION SEMANTICA

2.1. En las fuentes historiográficas, sólo dentro del período comprendido entre el 218 y el 133 a. C. y sólo a lo largo de la costa mediterránea y en la parte central de la Península se nos aparecen con claridad suficiente *gentes* y *populi* hispánicos como actores políticos y militares. Después del 133, únicamente los pueblos del Norte —los *Callaeci*, *Astures*, *Cantabri* y otros pocos— son reconocibles como enemigos de los

romanos y, por tanto, como individualidades políticas. Como vamos a ver luego, casi todos estos nombres vuelven a aparecer en las obras geográficas posteriores, donde se refieren a grandes unidades a las que se subordinan numerosas comunidades urbanas.

2.1.1. Livio menciona para la época entre el 218 y el 133⁸ los siguientes pueblos:

*Ausetani, Bastetani, Carpetani, Ilergavonenses*⁹, *Ilergetes, Lusitani, Oretani, Sedetani, Suessetani, Turdetani, Vaccae*

todos ellos nombrados también como mínimo por uno de los geógrafos de la época imperial; en cambio, los

*Bargusii, Lacetani*¹⁰, *Olcades*

sólo se dan en la historiografía, no por los geógrafos, los *Bargusios*¹¹ y *Olcades* sólo en Livio y en Polibio; en fin los

Bergistani, Maesesses, Volciani,

que sólo se transmiten en la obra de Livio: los primeros con ocasión de una campaña de Catón en el 195 a. C.¹²; a los *finis Maessum*¹³ Livio atribuye la *opulentissima urbs Orongis* (28, 3, 2), ella también desconocida en otras fuentes¹⁴; los *Volciani* aparecen junto con los *Bargusios* (21, 19, 7-8) como objetos de gestiones diplomáticas romanas en vísperas de la segunda guerra púnica.

A prescindir de los *Maesesses* que —tal vez por casualidad— sólo vienen nombrados para determinar la situación de la ciudad de *Orongis*, todas estas unidades corresponden a grupos con capacidad política, socios o enemigos de los Romanos, siendo mencionados para varios de ellos nombres de *reguli* o *principes*.

2.1.2. Un caso diferente se presenta en la Ἰβηρικὴ de Apiano, sobre todo en los informes que se refieren a la guerra numantina. También aquí se mencionan tribus cuyos nombres reaparecen en las descripciones

⁴ Todavía no hay un catálogo completo de los testimonios. La mayoría de ellos se encuentra en la RE. (tratados por Hübner, Schulten y R. Grosse), en Tovar, 1974-89, y, en último lugar, en los capítulos respectivos de la Historia de España de la Editorial Gredos (Madrid, 1989), sobre todo el vol. II; pero, en cuanto a la etnominia y toponimia, ninguna de estas obras corresponde de manera suficiente al estado actual de la crítica histórica y de la investigación lingüística.

⁵ En las demás inscripciones ibéricas, no hay ningún testimonio seguro de etnónimo, mientras que en los textos celtibéricos reaparecen varias formas que, por su coincidencia con leyendas monetales, admiten una interpretación como nombres de tribu o de habitantes de una ciudad.

⁶ Sobre la estructura de tales textos: De Hoz, 1986, 68-77, Untermann, 1990.

⁷ Sólo en grado muy reducido y siempre con máximo escepticismo se puede hacer uso de las notas aisladas o fragmentarias de autores más antiguos, como por ejemplo, Hecateo o Heródoto, de los que generalmente no puede extraerse ninguna identificación fidedigna ni de la función, ni de la situación geográfica, ni de la forma lingüística original. Lo mismo debe decirse con referencia a Avieno con sus etnónimos sacados de fuentes de distintas épocas y de variadas clases: es una tarea urgente la reedición crítica del *periplus* de este autor.

⁸ En cuanto al fragmento del libro 91 (guerras Sertorianas), v. abajo 2.6.4.

⁹ Esta forma en 22, 21, 6: *in agro Ilergavonensium*; en el fragmento 1.91: *Iurcaonum gentem* (v. abajo 2.6.4).

¹⁰ Hübner propuso corregir la forma transmitida por *Lacetani*; pero no se ven argumentos constrictivos de desconfiar de los manuscritos livianos salvo, tal vez, en 21, 60, 3, donde se habla de la región costera entre Emporiae y la desembocadura del río Ebro.

¹¹ Ptol. 2, 6, 67 menciona una ciudad, *Bergusia*, que atribuye a los *Ilergetes*. V. además la n. siguiente.

¹² Tal vez a relacionar con el nombre del *Bergium castrum*, mencionado en el mismo contexto (Liv. 34, 21, 1) o con el de la ciudad de *Bergidum*, atribuida a los *Ilergetes* por Ptolomeo (2, 6, 28). Tovar, 1989, 39 y otros autores identifican a los *Bargusios* (v. la n. anterior) con los *Bergistanos* sin aclarar la coexistencia de las dos formas considerablemente distintas en la transmisión del texto liviano.

¹³ Koch, 1984, 118 n. 8 acepta la hipótesis de Ed. Meyer de que se trate de una variante del nombre de los *Bastetanos*.

¹⁴ Generalmente (v. Tovar, 1989, 152 s.) se identifica con *Auringis* (hoy, Jaén), a pesar del hecho de que esta forma igualmente aparece en el texto de Livio (24, 42, 5).

sistemáticas de los geógrafos, pero —al lado de ellas— se muestra una jerarquización más desarrollada:

Ἄρουακῶν ... Τερμαντία καί Νομαντία (322)

Ἄρουακῶν καί Νομαντίων (322)

Τερμεντεῖς (328)

Las localidades de *Termantia* y *Numantia* están al principio subordinadas al nombre tribal *Arvaci*; poco después aparece el nombre de grupo derivado *Numantini* justo paralelo a este nombre tribal, y en otro lugar son mencionados los *Τερμεντεῖς* como grupo bélicamente activo.

Βελλῶν τε καί Τίτθων καί Ἄρουακῶν (204 u.a.)

Σεγέδη πόλις Κελτιβήρων τῶν Βελλῶν (180)

Σεγεδαῖοι (184)

Παλλαντίαν πόλιν, ἢ μεγίστη Οὐακκαίων ἐστίν (350)

ἐς τήν Παλλαντίων γῆν (362)

El nombre de los *Belli* aparece paralelo primero a los de los *Titti* y *Arvaci*, y en 180 como nombre de la tribu a la que pertenece la ciudad de *Segeda* y, por otra parte, son mencionados los *Σεγεδαῖοι* como unidad actuante de manera independiente¹⁵.

En 350, la ciudad de *Pallantia* pertenece al territorio de los *Vaccaei*; en 362, los *Παλλάντιοι* tienen su propio territorio.

2.2. Hemos llegado así a un problema central del significado de los etnónimos: el de la relación entre nombre de habitante y nombre de pueblo (tribu).

2.2.1. Desde el punto de vista de la derivación gramatical dicha relación parece ser muy simple, cuando la denominación de un grupo se deriva de un topónimo¹⁶, se trata de un nombre de habitante. De no ser este el caso, o de aparecer junto al nombre de grupo un colectivo correspondiente a éste que denomina un territorio, se trata de un nombre de pueblo:

lugar	grupo	territorio
Sevilla	Sevillano	—
Barcelona	Barcelonés	—
—	Italiano	Italia
—	Francés	Francia

¹⁵ Perfectamente igual el caso de los *Caucaei* en los lugares siguientes: Κανταβροῖ τε καί Οὐακκαῖοι (346), Οὐακκαίων Καύκαν πόλιν (216), Καυκαῖοι (386).

¹⁶ En la terminología del DETIA (v. arriba n. 3) nuestro nombre de habitante es un 'ecotonimo' = 'nome di abitanti di centri più o meno grandi direttamente dipendenti da un ecotonimo (= 'nome di centri abitati'); el nombre de pueblo (tribu) corresponde al 'geotonimo' del DETIA: 'nome di abitanti di aree più o meno ampie non dipendenti direttamente da un ecotonimo; si specificati eventualmente se si tratta di tribus, gens, populus ecc.'.

<i>Saguntum</i>	<i>Saguntini</i>	—
<i>Iliberris</i>	<i>Iliberritani</i>	—
—	<i>Sedetani</i>	<i>Sedetania</i>
—	<i>Latini</i>	<i>Latium</i>

2.2.2. Sin embargo, hay casos que no encajan en este esquema y exigen una aclaración especial:

Ya hemos aducido la *Παλλαντία πόλις* y los *Παλλάντιοι*; ninguno de los dos nombres está formado a partir del otro, ambos parecen más bien derivaciones adjetivas de una palabra **pallanti*¹⁷: 'la ciudad perteneciente a **pallanti*—', 'la gente perteneciente a **pallanti*—'. Sólo en fuentes latinas aparece la forma 'normal' de un nombre de habitante de *Pallantia*, *Pallantini*. Que detrás de este comportamiento se esconde algo originario puede deducirse del uso que Apiano hace de los nombres compuestos con *—briga*: formados a base de un tema en consonante (igual al irlandés *bri*, gen. *brig*), hay nombres con género femenino, en singular, que denominan la ciudad,

ἐπὶ Ταλάβριγα πόλιν (308), Νεργόβριγα (Akk.)¹⁸
Ἄζουακῶν (213);

en cambio, aparecen formas masculinas en plural como nombres de los habitantes de estas ciudades,

τῶν Ταλαβρίγων (308), Νεργόβριγες (200);

y una tal interrelación vuelve a darse al cotejar los topónimos *Uxama* y *Segisama* con los nombres de habitante respectivos que son atestiguados por leyendas monetales celtibéricas, *uſamus* (MLH.A.72), *ſekisamoſ* (MLH.A.69), evidentemente nombres en nominativo plural de género masculino: parece ser denominada la ciudad *Uxama* como 'la más alta', *Segisama* como 'la más fuerte' y sus habitantes como **Uxami* y **Segisami*, 'los más altos', 'los más fuertes', y no por las derivaciones *Uxamenses*, *Segisamenses* 'habitantes de *Uxama* y *Segisama*' que suelen aparecer en fuentes latinas.

2.2.3. Otro caso puede ser ejemplificado mediante las series siguientes:

ciudad ¹⁹	grupo	territorio
<i>Edeta</i>	<i>Edetani</i>	<i>Edetania</i>
<i>Oretum</i>	<i>Oretani</i>	<i>Oretania</i>
<i>Basti</i>	<i>Bastetani</i>	<i>Bastetania</i>
<i>Iacca</i>	<i>Iaccetani</i>	<i>Iaccetania</i>

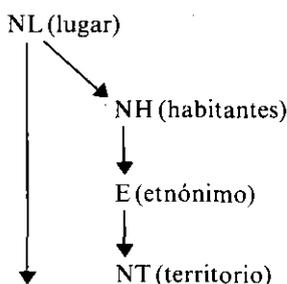
¹⁷ Conocida, además, por el topónimo *Palantico* (dat.) y por el epíteto de una diosa lusitana, *Toudopalandaigae*: v. Untermann, 1987, 60, 63 sg. Hay, además, el río *Pallantia*, según Ptolomeo, 2, 6, 15 en la zona costera de los Edetanos, identificado en el siglo XVII, tal vez erróneamente, con el río de *Segorb*, que pasa por la ciudad de Sagunto; hoy no sostengo con tanta confianza como en 1961, 16 la idea de que este río por su nombre atestigüe la presencia de una población indoeuropea: no se puede descartar la posibilidad de una asonancia casual.

¹⁸ Así, los codd.; el texto de Polibio 35, 2, 1 transmite Νεργόβριγα. Generalmente (y tal vez con razón, pero casi nunca explícitamente) enmendado a Νερόβριγα e identificado con la Νερόβριγα entre los Celtiberos de Ptolomeo, 2, 6, 57, *Nertobrica* en el It. Rav. (Roldán, 1975, 252) y *neftobis* en la leyenda monetar A.50.

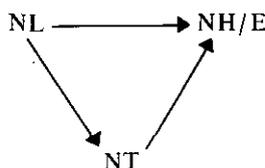
¹⁹ Para las dos primeras, v. también abajo n. 23, n. 41 y 3.3.4.

Al menos para la época romana²⁰, nos vemos frente a la aporía de que los nombres con el sufijo —*itani* pueden ser interpretados tanto como nombres de habitantes derivados de los topónimos de la primera columna cuanto como verdaderos nombres tribales a las que se refieren las denominaciones de territorios de la tercera columna. Se ofrecen al menos tres posibilidades:

O bien subyace el topónimo; sobre éste se forma un nombre de habitante que después adquiere la función de identificar los ciudadanos de la ciudad (como status jurídico); tan pronto como se atribuye a la ciudad una zona territorial mayor, cuyos habitantes disfruten del mismo derecho de ciudadanía, podrá entonces denominarse a toda la zona con un colectivo de tipo *Edetania*:

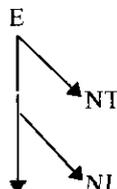


o bien el topónimo se refiere a una ciudad que por causas políticas se había convertido en capital de un gran territorio denominado a partir de dicha ciudad; en este caso, el nombre de grupo en —*itani* puede ser nombre de ciudadano de la ciudad a la vez que nombre del pueblo que vive en el territorio respectivo.



o bien, existe al principio el nombre de grupo; éste indica una colectividad tribal organizada, cuya zona de habitación será denominada mediante el colectivo en —*ia*. Por la razón que sea, se crea el interés de relacionar una localidad —ya existente o recién establecida— con el nombre de grupo, quizá por haber asumido un papel especial, quizá tan sólo por estar falto de un elemento diferenciador: este nombre o epíteto podía, me-

dante la llamada 'derivación retrógrada'²¹, crearse nuevo a partir del nombre de la tribu,



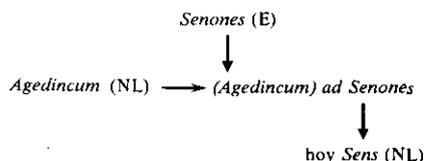
Las cuestiones hasta aquí planteadas sobre la realidad de los grupos cuyos nombres son transmitidos para la Hispania antigua —habitantes de una ciudad, ocupantes de una zona rural alrededor de una ciudad, miembros de una tribu con organización política—, deben ser objeto de consideraciones ulteriores, valiéndonos de las dos descripciones más completas de la etnografía antigua de la Península, de las obras de Plinio y de Ptolomeo.

2.3. Precisamente la más tardía de estas fuentes, la 'Geografía' de Ptolomeo, nos lega la representación más sencilla y consecuente de una organización tribal: todo el país está dividido en unidades, cuyos nombres en parte coinciden con nombres de tribu de transmisión más antigua, y en parte se revelan como tales nombres por su estructura gramatical —genitivo o nominativo de plural²².

Debajo de cada uno de estos nombres de tribu, Ptolomeo da una lista de πόλεις 'ciudades', que se encuentran en el territorio respectivo. Sólo cinco veces aparece entre estos topónimos una forma de la que podría haberse derivado el nombre étnico que aparece en el encabezamiento del párrafo²³: es decir, casi nunca hay que contar con la posibilidad —que acabamos de discutir detenidamente— de qué el aparente nombre tribal en verdad sea un nombre de habitante.

2.3.1. La extensión del territorio tribal, por lo que puede deducirse del número de ciudades que se le adjudican, oscila entre una y 46. Unidades como una sola ciudad se encuentran en gran número en Galicia

²¹ Muy semejante, pero no igual, es el uso del mismo nombre de territorio para nombrar a una ciudad: *Dertosa Ilerca(v)onia*, ciudad de los *Ilerca(v)ones*. **Boletania*, hoy *Boltaña*, frente al etnónimo *Boletani*. Compárese, además, la bien conocida transformación de los nombres de capitales en la Galia romana:



²² En una ocasión única aparece la denominación de un territorio en función correspondiente: 'Αστουρία (2, 6, 28).

²³ 2, 6, 38: Βρακαρααυγούστα, ciudad de los Καλλαικοὶ οἱ Βρακάριοι (2, 6, 1 Καλλαικῶν Βρακάρων); 2, 6, 59: Αὔσα, ciudad de los Αὔσηται; 2, 6, 56: Λωβητων, ciudad (única) de los Λωβητάνοι; 2, 6, 58: Ὀρητων Γερμανῶν, ciudad de los Ὀρητάνοι; 2, 6, 62: Ἡδητα ἢ καὶ Λείρια en el territorio de los Ἡδητάνοι (para los dos últimos, v. arriba 2.2.3 con n. 20). Algo distinto el caso de 'pueblos pequeños' en el Noroeste: v. 2.4.2.

²⁰ Algo distinta es la relación entre los topónimos *Edeta*, *Oretum* y los nombres tribales que se encuentran en autores más antiguos: 'Εσθητες en Hekataios (cuando se acepta que se trate de una forma más primitiva del etnónimo de los Edetanos), 'Ορεῖται en Polibio 3, 33, 9: la interrelación entre estos nombres se asemeja totalmente a la que hemos observado, en Apiano, entre *Pallantia* y *Pallantii* o *Nergobriga* y *Nergobriges*.

y parecen representar una peculiaridad de esta parte de la Península y de la que hablaremos más adelante. En la lista siguiente he reunido las tribus en las que Ptolomeo enumera una gran cantidad de πόλεις, añadiendo en cada caso los vecinos que forman junto con ellas una «cadena» (en sentido geográfico):

- (1) Las grandes agrupaciones a lo largo de la costa mediterránea, que se hacen claramente más pequeñas de Oeste a Este:

<i>Turdetani</i>	46 ciudades
<i>Turduli</i>	28
<i>Bastetani</i>	16
<i>Oretani</i>	14
<i>Contestani</i>	10
<i>Ilercaones</i>	7
<i>Cossetani</i>	8
<i>Laietani</i>	5
<i>Indicetes</i>	4

- (2) desde la costa atlántica adentrándose hasta el curso superior del Duero y del Tajo; aquí también, disminuye el número de ciudades de Oeste a Este:

<i>Lusitani</i>	31 ciudades
<i>Celtici</i>	14
<i>Vettones</i>	11
<i>Vaccaei</i>	20
<i>Carpetani</i>	18
<i>Arevaci</i>	10
<i>Varduli</i>	8

- (3) a lo largo de la costa del Norte:

<i>Gallaeci</i>	17 ciudades
<i>Asturia</i>	10
<i>Cantabri</i>	8

- (4) en la cuenca del Ebro:

<i>Celtiberes</i> ²⁴	18 ciudades
<i>Vascones</i>	15
<i>Iaccetani</i>	10
<i>Ilergetes</i>	10

- (5) finalmente, los *Edetani* con 13 ciudades: Ptolomeo equivocadamente confunde los *Sedetani* en el sur de la llanura del Ebro y los *Edetani* que se localizan en el territorio costero (en la actual provincia de Valencia)²⁵; los últimos deberían en realidad incluirse en la primera lista entre los *Contestani* y los *Ilercaones*²⁶.

2.3.2. Digno de observación es que los nombres de pueblo a los que Ptolomeo subordina gran número de ciudades son mencionados casi sin excepción también en las fuentes históricas que se refieren a los siglos III

y II a. C.²⁷, o bien aparecen —en el Norte— como enemigos de los romanos hasta la época de César y Augusto. Pero en tiempos de Ptolomeo, hacia mediados del siglo II d. C., ya no había evidentemente ninguna tribu belicosa en Hispania, y el sistema de administración ya no tiene que ver nada con las antiguas unidades indígenas, sino que fue delegada a subdivisiones totalmente distintas, a las provincias y a los *conventus* igual que en todas las demás partes del *Imperium romanum*.

2.4. Valdrá la pena recordar dos documentos epigráficos para hacer evidente que este proceso de la desvalorización de las agrupaciones ha empezado mucho antes del siglo II d. C.

2.4.1. El famoso 'bronce de Ascoli' del año 89 a. C. (CIL.12709)²⁸ informa sobre el origen de los caballeros ibéricos exclusivamente mediante el nombre de habitante,

Bagarensis
Ilerdenses
Begensis
Segienses
Ennegensis
Libenses
Suconsenses
Illuersensis.

es decir, que los denomina como ciudadanos de sus ciudades respectivas. También el nombre de la tropa entera, *turma Salluitana*, se deriva del antiguo nombre *Salluia* de la ciudad más tarde llamada *Caesaraugusta* —no aparece ninguna indicación de una unidad tribal, bien que es cierto que a través de Ptolomeo sabemos que *Caesaraugusta* pertenecía al territorio de los Edetanos (o sea, más correctamente, Sedetanos²⁹), *Segia* al de los Vascones, *Ilerda* al de los Ilergetes. Pero esta pertenencia aparentemente ya no jugaba ningún papel político a comienzos del último siglo a. C. —más de 200 años antes de la fecha de composición de la obra de Ptolomeo.

2.4.2. Una inscripción en honor de Vespasiano del año 79 d. C. (CIL. II 2477)³⁰, encontrada en Aquae Flaviae (hoy Chaves) nombra como firmantes de la dedicación

<i>civitates X</i>	<i>Aquiflavienses</i>	<i>Interamici</i>
	<i>Aobrigenses</i>	<i>Limici</i>
	<i>Bibali</i>	<i>Aebisoc(i)</i>
	<i>Coelerni</i>	<i>Quarquerni</i>
	<i>Equaesii</i>	<i>Tamagani</i>

Sólo las dos primeras *civitates* se presentan como habitantes de ciudades; todos los demás parecen tener nombres autónomos de pueblo. De éstos, la mayor parte vuelve a aparecer en la misma forma en Plinio y

²⁴ Para el uso de este etnónimo en Ptolomeo, v. Untermann, 1983, 109 sg., 119 (= 1984, 6 sg.). Coincide su territorio con lo que recientemente suele llamarse 'Celtiberia Citerior' (cp. p. e. Fatás, 1981, 2119 sg., Burillo 1986, 529-531), mientras que las referencias que hace Plinio a los Celtiberos (v. abajo n. 46) parecen concentrarse en la 'Celtiberia Ulterior'.

²⁵ V. Fatás, 1973, 23-29, 52-57; Tovar, 1989, 33 sg.

²⁶ V. Uroz, 1983, 11-34.

²⁷ V. arriba 2.1.

²⁸ Sobre las implicaciones para la situación histórica de los caballeros ibéricos v. Criniti, 1970; Roldán, 1986.

²⁹ V. arriba 2.3.1. (5).

³⁰ V. en último lugar (con bibliografía) Rodríguez Colmenero, 1987, 549-569, 751.

en Ptolomeo —en la obra de Ptolomeo sin excepción con una sola ciudad asignada a su territorio, y tres de estas 'ciudades' ni siquiera tienen un nombre propio, sino que son nombradas por apelativos: φόρος Βιβαλῶν 'forum Bibalorum' (2, 6, 42), φόρος Λιμικῶν 'forum Limicorum' (2, 6, 43), ὕδατα Κουαρκερνῶν 'aquae Quarquernorum' (2, 6, 46; it. Ant.: *aquis Querquennis*).

2.4.3. Se desprende de estas dos inscripciones que ni en la cuenca del Ebro ni en Galicia son los nombres de pueblo y lo que parecen significar para Ptolomeo: unidades antepuestas a ciudades y a la vez unidades que estructuran toda la Península de manera homogénea. En la población indígena de la cuenca del Ebro —representada por los caballeros del bronce de Ascoli— sólo sirven como indicaciones de procedencia las ciudades y no las tribus; y ciertamente hay en Galicia a fines del siglo I d. C. todavía grupos que tienen nombre de pueblo en plural, pero éstos son igualados, en cuanto a su estado jurídico, a ciudades y no a unidades de un nivel superior a ciudades³¹.

2.5. Añadimos lo que nos enseña sobre la paleoetnología el complejo epigráfico a la vez más antiguo y más auténtico: las leyendas monetales en escritura y lengua ibéricas. Me refiero en particular a las leyendas que muestran un sufijo —*sken*.

2.5.1. El testimonio más antiguo parece ser *arsesken* (A.33) en una moneda de plata de Sagunto que suele fecharse en el siglo III a. C.³². En época romana acuña esta ciudad monedas bilingües con SAGVN-TINV en latín en una cara y *arse* en escritura ibérica en la otra. Precisamente por eso se ha sospechado siempre³³ que *arse* sea una abreviación de *arsesken* y que denomina una tribu mientras que *Saguntum* sea el nombre propio de la ciudad. Pero *arse* también aparece combinado con *etar*, igual que el nombre de la ciudad *Saetabis* en la leyenda *šaitabietar* (A.35). Así, pues, se hace inevitable aceptar que *arse* sea un topónimo, es decir, el segundo nombre de Sagunto, que por lo demás sólo está transmitido indirectamente en Livio a través de la leyenda de fundación que relaciona la ciudad con la de Ardea en Italia. Y si esto es así, entonces es *arsesken* el nombre de los habitantes de *arse* y no de una tribu.

2.5.2. En el noreste tenemos monedas —acuñadas entre mediados del siglo II y principios del siglo I a. C.—, cuyas leyendas en —*sken* corresponden inmediatamente a etnónimos de la tradición griega y latinas con los sufijos —*etes*, —*etani*:

untikesken (A.6)	<i>Indicetes</i>
aušesken (A.7)	<i>Ausetani</i>
laiešken (A.13)	<i>Laietani</i>
iltiřesken (A.19)	<i>Ilergetes</i>
seteisken (A.25)	<i>Sedetani</i>

A dos de estos nombres étnicos pueden asignárseles topónimos como base de derivación: a los *Indicetes* la ciudad de Ἰνδική, y a los *Ausetani* la ciudad de Αὔσα. De nuevo se plantea la pregunta de si estos topónimos son formaciones retrógradas de nombres de tribu, o si son los nombres en —*sken* y sus correspondientes latinos denominaciones de habitante derivadas de topónimos.

Ἰνδική está atestiguada sólo en Esteban de Bizancio como ciudad en la costa no lejos de los Pirineos³⁴ y no aparece en ninguna otra fuente, así que hay que contar con la posibilidad de que se trate de una invención sabia para motivar el nombre tribal de los *Indicetes*³⁵.

Para *aušesken* - *Ausetani* puede tomarse la decisión con mayor seguridad. En Ptolomeo (2, 6, 69) encontramos Αὔσηταινοί como nombre de un territorio de 'tribu' en el Pirineo oriental, al que pertenecen las ciudades Ὑδατα Θερμά, Αὔσα, Βαϊκούλα y Γεροῦνδα. En la descripción de Plinio (3, 23) da para el convento juridical de Tarragona,

Tarracone disceptant populi XLII quorum celeberrimi

<i>civium Romanorum</i>	<i>Dertosani, Biscargitani</i>
<i>Latinorum</i>	<i>Ausetani, Ceretani qui Iuliani cognominantur et qui Augustani, Edetani, Gerundenses, Iessonientes, Teari qui Iulienses</i>
<i>stipendiariorum</i>	<i>Aquicaldenses, Aesonenses, Baeculonenses</i>

los *Ausetani* son ciudadanos de una ciudad de derecho latino igual que los *Gerundenses*, es decir, de los habitantes de la Γεροῦνδα de Ptolomeo, y junto a éstos se cuentan los *Aquicaldenses*, habitantes de Ὑδατα Θερμά, y los *Baeculonenses* de Βαϊκούλα.

2.5.3. Ptolomeo y Plinio usan, pues, el nombre de grupo *Ausetani* con diferente significado, uno como nombre de tribu, el otro como nombre de habitante. Que la leyenda monetale tenía esta función señalada en segundo lugar, es decir, que denominaba los habitantes de una ciudad y no a un territorio mayor, se deduce de que también la ciudad de *Baecula*, que en Ptolomeo pertenece —igual que *Ausa*— a los *Ausetani*, acuñaba monedas en escritura ibérica (con leyenda *euštibaikula*, A.9) y por eso era igualada, no subordinada, a la autoridad cuyas monedas llevan el letrero *aušesken*. Con ello se sitúa esta leyenda junto a la de *arsesken* y a otros más que son testimonios seguros para nombres de habitante en —*sken*: *otobešken*

³⁴ No hay ninguna prueba positiva de que sea el nombre ibérico de *Emporiae* o de la παλιόπολις de esta ciudad, como lo tienen por seguro p. e. Schulten y Tovar, 1989, 431.

³⁵ Una tal hipótesis ganaría mucho crédito cuando se pudiese demostrar de modo concluyente que la vocal inicial de *Indicetes* (en lugar de *u* en *untikesken*) se debe a una transformación latinizante a través de una 'etimología popular' que se basa en lat. *indigetes*. En cambio, hay un elemento *indi* en la antroponimia ibérica (p. e. en el nombre del príncipe ilergete *Indibilis*) que apoya la autenticidad de la variante con *i* en lugar de *u*. Cp. abajo 3.5.2.

³¹ Cp. Pereira, 1982, 259-263.

³² Nótese, sin embargo, las reservas de Villaronga, 1967, 172; para la bibliografía: Untermann, 1975, 225.

³³ V. la discusión en Faust, 1966, 36; Villaronga, 1967, 59-64.

(A.23) sobre las monedas de la ciudad *Orobessa*³⁶, y *urkesken* (A.96), en escritura meridional, sobre las monedas de *Ὀὐρκί Βασιτανῶν* (Ptol.)³⁷.

Sin embargo, con ello todavía no está definitivamente demostrado que todas las leyendas monetales con el sufijo *—sken* sean nombres de habitante. En contra de eso se manifiesta el hecho de que al lado de *laiesken*, *iltirkesken*, *seteisken* y al lado de *ikalesken* (A.95), que procede de una gran ceca de la región contestana o bastetana, no se conoce una ciudad con un nombre del que pueda haber sido derivado el nombre en *—sken*³⁸. Aunque es posible que los topónimos esperables aquí se perdieran en la transmisión antigua³⁹ —que esto haya ocurrido con tantos nombres importantes es ciertamente sospechoso y, por ello, todavía no podemos excluir por el momento, que en *laiesken*, *iltirkesken*, *seteisken* e *ikalesken* y quizá también en *untikesken*⁴⁰ tenemos nombres de tribu autónomos, no derivados de nombres de ciudad.

2.6. Queda aún por estudiar lo que de la *naturalis historia* de Plinio, 3, 6-30 y 4, 110-120, podemos aprovechar: en estos capítulos el autor, como se sabe, describe la organización de la Hispania de la forma en que Agrippa la había representado en su mapa del imperio romano.

2.6.1. En el recuento de las diferentes clases de ciudades —colonias, ciudades romanas, ciudades de derecho latino, ciudades tributarias— Plinio hace un uso francamente excesivo de adjetivos derivados mediante los sufijos *—ensis*, *—anus* e *—itanus*, es decir, de nombres de habitantes o, mejor dicho, de ciudadanos, en vez de los topónimos mismos: al lado de numerosos ejemplos del tipo ya discutido con relación a los *Ausetani*, hay muy variadas combinaciones más complejas, por ejemplo:

Astiginata colonia = colonia Astigi (3, 12)
colonia Accitana Gemellense = colonia Acci Gemella (3, 25)

Artigi quod Iulienses = Artigi (municipium) Iulium (3, 10)

Mentesani qui et Oretani = Mentesa Oretanorum

Oretani qui et Germani cognominantur = Oretum Germanorum (3, 25)

Oretanis iugis Carpetanisque et Asturum 'las sierras (en los territorios) de los Oretanos, Carpetanos y Astures' (3, 6).

³⁶ Conocida a través del nombre de habitante, *Orobessanus Edetanus*, en una inscripción hallada en Liria (CIL. II 3794), que hace ver la subordinación de la ciudad a la unidad 'tribal', y apoya la identificación de *Orobessa* con Ἰτροβήσσα, ciudad de los Edetanos en Ptol. 2, 6, 62.

³⁷ En función de señalar el *origo* encontramos *Ureitanus* (CIL. II 3750, 6158).

³⁸ Tres de estas leyendas alternan con variantes más breves, *iltifkes*, *seteis*, *ikales*: pero no se puede descartar la posibilidad de que ellas sean abreviaturas que se usaban por falta de espacio al lado de las formas completas en *—sken*. V. Faust, 1966, 33; Untermann, 1975, 79.

³⁹ Tal vez hay que recordar que también el segundo nombre de Sagunto, *arse*, y el de Tarragona, *kese*, sólo son conocidos a través de las monedas, y sólo han dejado huellas débiles en las fuentes literarias griegas y romanas.

⁴⁰ V. arriba 2.5.2, con n. 35.

Nótese que el autor arriesga la ambigüedad de algunos de estos nombres, como evidentemente en el caso de *Oretani*⁴¹. Sólo en la descripción de la parte norte de la Península aparecen en mayor número topónimos alternando con tales adjetivos.

2.6.2. Como puede verse ya en estos ejemplos, también Plinio conoce niveles de clasificación superiores a las ciudades y comunidades individuales. Estos, sin embargo, no corresponden a un único esquema como el de Ptolomeo, sino que muestran clasificaciones diferentes.

2.6.3. En toda la Península ve Plinio *regiones* a las que denomina o bien mediante derivaciones colectivas de nombres de pueblo o bien por nombres de pueblo en genitivo plural. Las siguientes formas aparecen como adjetivos o aposiciones en genitivo respectivamente junto con la palabra *regio*⁴²:

Asturum, 4, 111 (4, 112: *Asturia* sin *Regio*)
Bastitania 3, 19 (3, 10 sin *regio*)
Cantabrorum 4, 110
Cessetania 3, 21
Contestania 3, 19, 20
Edetania, 3, 20
Ilergaonum 3, 21
Ilergetum 3, 21
Sedetania 3, 24
Suessetania 3, 24

Es evidente que se trata de los nombres de las grandes tribus que son conocidas por los informes de los historiadores y que se destacan en Ptolomeo por su riqueza en ciudades atribuidas⁴³. Desgraciadamente, no disponemos de indicios que puedan aclarar el significado técnico o la precisa función práctica de las *regiones* en el texto pliniano. Tal vez no son más que denominaciones muy generales de paisajes en las que se ha conservado un recuerdo de los antiguos territorios tribales.

Unos pocos colectivos en *—ia* aparecen sin la palabra *regio*: ya mencionados son *Asturia* y *Bastitania*, que en otros contextos sí se llaman *regiones*, y además, *Carpetania* (3, 25), *Celtiberia* y *Lusitania*. Entre éstos, *Lusitania* concuerda con el nombre de una provincia romana; *Celtiberia* viene empleado por Plinio como nombre vago y extensivo para las cuencas altas del Guadiana, Tajo y Duero⁴⁴. Sólo *Carpetania* parece corresponder exactamente a un antiguo nombre de tribu bien definido y, por eso, pertenecer a las *regiones* que acabamos de enumerar.

Hay que notar, en fin, que con excepción de los Astures y Cántabros (y en el caso de que forman una *regio*, de los Carpetanos) todas estas *regiones* se encuentran en la Hispania ibérica. Una tal restricción podría ser casual, pero tal vez no es intrascendente el

⁴¹ Igualmente, *Edetani*, en la lista de ciudades del *conventus Tarracoenensis*, citado arriba, 2.5.2, no denomina la tribu sino la ciudad *Liria Edeta*, la actual ciudad de Liria.

⁴² La *Deitania*, que en el texto de Plinio (3, 19) aparece entre la *Bastitania* y la *Contestani*, suele ser considerado —tal vez con razón— como error de la transmisión: v. Tovar, 1989, 32 (con bibliografía).

⁴³ V. arriba 2.3.1.

⁴⁴ V. arriba n. 24 y abajo n. 46.

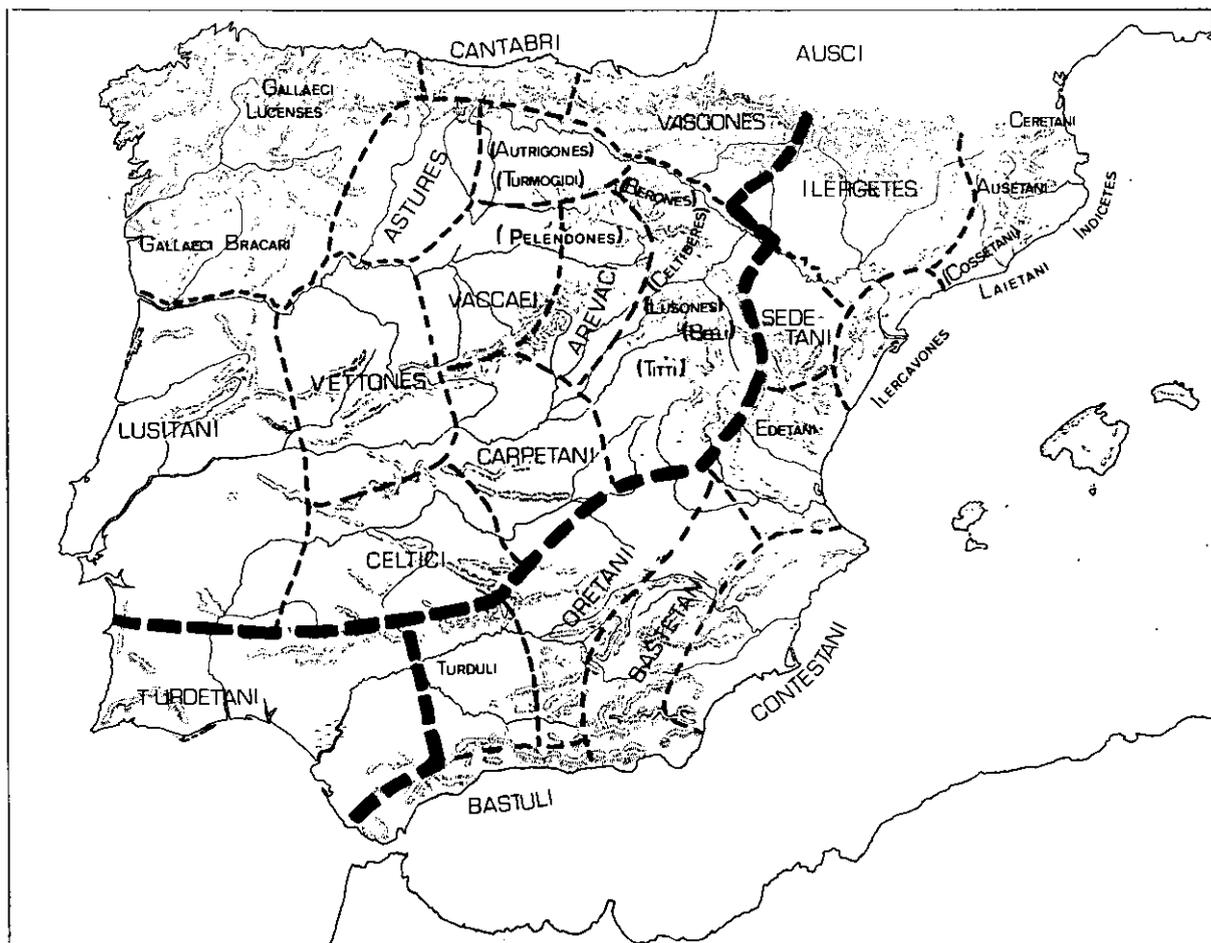


FIG 1. Etnias prerromanas de la Península Ibérica.

hecho de que (1) un fragmento de Livio hace ver un esquema muy parecido, y (2) que el mismo Plinio transmite una jerarquización totalmente distinta para la zona celtibérica, en particular para el *conventus Chuniensis*.

2.6.4. A título de digresión, una ojeada a Livio, del cual se nos ha conservado un pasaje de dos páginas del libro 91⁴⁵ que se refiere a las guerras sertorianas, es decir, a los primeros decenios del siglo I a. C.: en este capítulo el autor menciona las ciudades

Bursaonenses
Cascantini,
Calagurris Nasica,
Castra Aelia
Contrebia
Contrebia Leucada
Graccurritani
Segovia
Vareia

y los siguientes nombres de tribus y de territorios:

Ilurcaonum gentem
Ilurcaonia et Contestania
Lusitania

Celtiberiae urbes
per Arvacos in Carpetaniam (transitum)

in Arvacos et Cerindones (quaestorem misit)
in Berones et Autrigones (cum exercitu progredi)
ex Beronibus (transitum)
in Vaccaeorum gentem
per Vasconum agrum

Todo esto se asemeja mucho a lo que encontramos en Plinio: las ciudades son denominadas en parte por sus nombres, en parte por los nombres de habitantes, estas últimas (*Bursao*, *Casantum*, *Graccurris*) todas situadas en las orillas del Ebro, es decir, en el mismo límite entre iberos y celtiberos; los colectivos en *-ia* los emplea, como Plinio, para las grandes unidades de la zona costera y para los Carpetanos, destacándose de Plinio al denominar la tribu ibérica de los Ilercaones no sólo por su etnónimo sino también por el colectivo *Ilurcaonia*; en fin, los distritos tribales del interior (como entidades geográficas) vienen citados, igual que en Plinio, mediante los mismos nombres de tribu.

2.6.5. Volvemos a Plinio para analizar su descripción del *conventus* de Clunia (3, 26, 27):

⁴⁵ Fig. 22 (Weissenborn) conservado en un *codex Vaticanus*.

in Cluniensem conventum ... ducunt

<i>Varduli</i>	<i>populos XIV</i>	<i>ex quibus ... Alabanenses</i>
<i>Turmogidi</i>	<i>IV</i>	<i>in quibus Segisamonenses</i> <i>Segisamaiulienses</i>
<i>Carietes et Vennenses</i>	<i>V</i>	<i>civitates quarum ... Velienses</i>
<i>Pelendones Celtiberum</i> ⁴⁶	<i>IV</i>	<i>populis quorum ... Numantini</i>
<i>in Vaccaeorum</i>	<i>XVII</i>	<i>civitatibus Intercatienses</i> <i>Palantini</i> <i>Lacobrigenses</i> <i>Caucenses</i>
<i>in Cantabricis</i>	<i>IX</i>	<i>populis Iuliobriga</i>
<i>in Autrigonum</i>	<i>X</i>	<i>civitatibus Tritium</i> <i>Virovesca</i>
<i>Arevacis ...</i>	<i>VI</i>	<i>oppida Secontia</i> <i>Uxama</i> <i>Segovia</i> <i>Nova Augusta</i> <i>Termes</i> <i>Clunia</i>

Al nivel inferior al *conventus* hay nueve unidades, de las cuales la mayor parte se mencionan también en otro lugar como tribus. A estas unidades están adjudicadas 69 comunidades urbanas⁴⁷: con excepción de los Arevacos cuyos 6 *oppida* son todos nombrados, de las demás tribus, Plinio sólo da una selección de tres topónimos y de nueve nombres de habitantes formados mediante los sufijos plenamente latinos —*ensis* e —*inus*.

No sabemos, ni por Plinio ni por ninguna otra fuente de la misma época, si estas 'tribus' que aquí actúan sobre un nivel intermedio entre el *conventus* romano y las ciudades, desempeñaban alguna función jurídica o administrativa⁴⁸, o si —como en el caso de las *regiones* de la zona ibérica— sólo se trata de reminiscencias de aquellos tiempos antiguos, ya tan pasadas, en que estas tribus todavía disfrutaban de una autonomía militar, política y territorial.

2.6.5. En el rincón noroccidental de la Península, en Asturias y Galicia, Plinio sólo conoce los *conventus* romanos de los *Astures*, *Lucenses* y *Bracares* como criterios de clasificación (3, 28, 4, 110-112). A éstos están subordinados los *oppida*, *civitates*, *populi*, cuyos nombres en su mayor parte presentan forma de

nombres de pueblos en plural⁴⁹. Sólo muy pocos son claramente topónimos o derivaciones de topónimos: *Asturica urbs*, *oppidum Abobriga*, *castellum Tyde*, *Lancienses*.

2.7. Voy a resumir lo que puede observarse de la comparación de las fuentes analizadas: Plinio, quien nos presenta un cuadro coherente de la situación tal y como más o menos puede imaginarse para la época de Augusto, corroborado expresamente por Livio en un pasaje que se refiere a la primera mitad del último siglo a. C.; y Ptolomeo, quien parece reflejar una teoría cosmográfica cuyas raíces hay que buscar tanto en las tradiciones científicas del helenismo⁵⁰ como —igual que Plinio— en la cartografía imperial romana de su época. Repito los puntos esenciales:

El noroeste de Hispania estaba dividido en innumerables grupos pequeños que, a juzgar por sus nombres, se consideraban 'pueblos' o 'tribus'. Por Ptolomeo sabemos que generalmente sólo disponían de una sola 'ciudad' —un lugar de mercado y plaza de reunión—. La única repartición superior que podemos reconocer es la que introdujeron los romanos: los tres *conventus* de Braga, Lugo y Astorga;

en la Meseta celtibérica (entre la cordillera costera en el norte, el sistema ibérico en el este, la Mancha en el sur y la frontera lusitana en occidente) había tribus como unidades de clasificación que en gran parte corresponden a las tribus que se destacaron por su virtud bélica durante las guerras numantinas. A ellas estaban subordinadas las *civitates* que a su vez representaban las más

⁴⁶ No se ve la razón por la que Plinio aquí sólo a los *Pelendones* explícitamente pone en relación con el etnónimo *Celtiberes*: al final del pasaje citado, la ciudad de *Clunia* es llamada *Celtiberiae finis*; en el 3, 19 habla de los *Celtiberi Arevaci* al lado de los *Vaccaei* y *Vettones*; nótese, además, el *caput Celtiberiae Segobrigenses* (3, 25) y la *regio Ederania... ad Celtiberos recedens* (3, 20). De todas maneras, salvo en la última cita, todas las demás quedan dentro del marco de lo que podría llamarse 'Celtiberia Ulterior' (v. arriba n. 24).

⁴⁷ Denominadas unas veces *civitates*, otras *populi*, otras *oppida*, al parecer en función tan sólo del principio estilístico de la *variatio*, sin que sea posible atribuir a estas palabras una diferenciación terminológica: ep. Fatás, 1981, 220.

⁴⁸ Los *Carietes et Vennenses* parecen haber formado unidades auxiliares del ejército romano (*Veniaesum et Carictum cohortes* CIL, V 4373, Brescia). En cambio, queda muy poco seguro el testimonio de un *patronatus* sobre estas tribus, reconstruido a base de pocos fragmentos de una inscripción honorífica para el *legatus pro praetore* L. Aelius Lamia (Alföldy 1969, 5 con n. 15).

⁴⁹ Cp. arriba 2.4.2.

⁵⁰ Su obra se basa en gran parte en los trabajos del geógrafo griego Marinos de Tiro, que vivía hacia finales del s. I y principios del s. II d. C.

pequeñas unidades dentro de la administración romana;

en la cuenca del Ebro y a lo largo de la costa mediterránea sólo los *conventus* romanos aparecen como criterios de clasificación. De los grandes pueblos ibéricos, tan eficaces participantes de la segunda guerra púnica, sólo han quedado reminiscencias lejanas: se manifiestan en las *regiones* puramente geográficas cuyos nombres se derivan de los antiguos nombres de tribus;

cuando Ptolomeo vuelve a subdividir toda la Península en territorios tribales, su tendencia a la sistematización completa encontró puntos de apoyo, por una parte, en las condiciones de la Celtiberia tal y como son presupuestas por la descripción que debemos a Plinio, y, por otra parte, puede ser relacionada con las antiguas denominaciones regionales que habían permanecido en el recuerdo de toda la Península. La perfección con la que lleva a cabo su distribución ya no correspondía en su época a ninguna realidad política o étnica.

3. LA IDENTIFICACION LINGÜÍSTICA

Bajo este título hay que plantearse dos cuestiones completamente diferentes:

¿qué lengua hablaban los miembros de un grupo determinado, denominado por un etnónimo?

¿en qué lengua era creado el etnónimo?

3.1. Para responder a la primera pregunta se pueden adoptar por lo general dos criterios:

- (1) La forma gramatical del etnónimo tal y como está atestiguado en su empleo actual: sus características fonéticas, su sufijo final, su terminación flexional;
- (2) los demás testimonios para la lengua hablada por grupo que lleva este etnónimo en la actualidad que nos interesa.

La segunda cuestión podrá resolverse cuando sea posible adjudicar claramente el origen del etnónimo, en particular de su núcleo lexical, a una lengua determinada.

A título de ejemplo:

El etnónimo *français*, fem. *française* pertenece al léxico de la lengua francesa actual: en ninguna otra lengua existe un sufijo /é/, con una forma de femenino /éz/, que tenga un función comparable;

no hay duda de que todo *français* habla esta misma lengua determinada, la *langue française*;

cuando se indaga sobre el origen del núcleo lexical, se tropieza con la palabra germana **franka*—'libre' y con el nombre tribal de los Francos que en época pre-medieval, en que empezaron a

intervenir en la historia europea, sin ninguna duda hablaban una lengua germánica; una lengua semejante la habla hoy una población llamada *Franken* en el norte de la Baviera;

resulta, pues, que la forma gramatical de un etnónimo no dice nada sobre el origen del mismo y que dos etnónimos semejantes por su forma pueden tener un origen común y a pesar de eso denominar dos grupos que hablan lenguas diferentes.

Aplicando tales observaciones a la paleoetnología, casi nunca llegamos a resultados de suficiente claridad dada la escasez de los testimonios disponibles y nuestros conocimientos defectuosos de la situación histórica y lingüística. Pero eso no nos exime de la obligación de contar con interrelaciones análogas entre los etnónimos y las sociedades humanas que los usan y que los crean.

3.2. Al preguntar qué lengua hablaba la población prerromana de la Península Ibérica podemos recurrir a las fuentes bien conocidas: inscripciones en lenguas indígenas, nombres propios de lugares, dioses y personas en cuanto no sean atribuibles a las lenguas de los colonizadores y conquistadores ajenos.

3.2.1. Tomando como base la extensión geográfica de las tribus prerromanas tal como se nos manifiesta a través de las obras de Plinio y Ptolomeo, y basándonos, en primer lugar, en los documentos epigráficos indígenas, podemos afirmar:

Que los territorios de los Indigetes, Ausetanos, Laietanos, Ilergetes, Cessetanos, Ilercaones, Sedetanos, Edetanos, Contestanos y Bastetanos y, quizá también, de los Oretanos y de los Turdulos coinciden con la región dentro de la cual han venido a la luz las inscripciones que transmiten la lengua ibérica;

que los Vacceos, Arevacos, Pelendones, Autrigones y varias otras tribus más pequeñas cubren el área de las inscripciones celtibéricas;

que las pocas inscripciones llamadas lusitanas permiten reconocer la lengua de los Lusitanos;

que el territorio tribal de los Turdetanos corresponde bastante bien a la extensión de las inscripciones hoy llamadas tartesias.

3.2.2. En segundo lugar, por indicios menos directos se desprende:

Que al juzgar de la antroponimia, los Yaquetanos y los Suesetanos pertenecen al área de la lengua ibérica;

partiendo del mismo criterio, que los Vascones, Cántabros y Carpetanos hablaban dialectos de la lengua celtibérica;

que los Vettonos y las tribus de Galicia y Asturias hablaban la misma lengua que los Lusitanos, con los cuales comparten un repertorio de teónimos muy característico.

Igualmente sabido es que el celtibérico y el lusitano son lenguas indoeuropeas de tipo arcaico, diferentes entre sí, pero estrechamente emparentadas, y que el ibérico es una lengua no indoeuropea que por su tipología y tal vez, además, por la antroponimia tiene una cierta semejanza con el ausco-aquitano en el suroeste de Francia.

3.3. Volviendo a la clasificación lingüística de los etnónimos, la atribución a las lenguas prerromanas que acabamos de esbozar para el momento de la latinización, se refleja claramente en el uso de los sufijos que se nos presentan en dos niveles de transmisión: en las leyendas monetales en lenguas y escrituras indígenas, y en las formas que adoptan en la literatura y epigrafía griegas y latinas.

3.3.1. Los nombres de grupo en *—skēn* que hemos aducido en 2.5. sólo aparecen donde existen testimonios de la lengua ibérica, mientras que en la zona de la epigrafía celtibérica se usa exclusivamente el sufijo *—ko—* con sus variantes *—iko—* y *—oko—*⁵¹. La leyenda *kalakofikoš* en la que un topónimo ibérico se combina con el sufijo celtibérico *—ko—* para formar un nombre de habitante, demuestra de manera sugestiva que los morfemas cargados de actualidad funcional se toman de la lengua hablada por los que usan el topónimo⁵²; el núcleo lexical —en este caso el nombre *Calagurris*— puede haber sido creado en una lengua diferente.

En la historiografía y en las obras geográficas latinas y griegas y en las inscripciones latinas no aparece ningún etnónimo o nombre de habitante con el sufijo *—skēn* y sólo muy contadas veces se encuentran en la Hispania indoeuropea derivaciones con *—iko—* u *—oko—* para expresar tal función⁵³. En cambio, en las fuentes clásicas encontramos los sufijos *—etes—*, *—itani—*, *—ini—* —todos desconocidos en la epigrafía indígena ibérica y celtibérica— y el sufijo completamente latino *—ensis*.

3.3.2. Curiosa es la repartición geográfica de estos sufijos, a la que Faust ha dedicado una monografía excelente⁵⁴. Resumo y explico los resultados en una formulación muy breve: los nombres en *—etes* parecen haber sido aplicados a los pueblos que los griegos encontraron a su llegada a la Península, y los nombres en *—itani* a aquellos que conocían los romanos hasta 200 a. C. aproximadamente; *—ini* incluye denominaciones de grupos que entraron en el alcance de los romanos con ocasión de las guerras numantinas; *—ensis* se encuentra en toda la península, aunque con menor densidad en el dominio de los nombres en *—etes* e *—itani*.

Sería, pues, hasta cierto punto, una casualidad histórica que con mucho la mayor parte de los etnó-

nimos en *—etes* e *—itani* fuesen aplicados a hablantes de lengua ibérica, excluyéndose únicamente a los Turdetanos con su lengua propia y a los Lusitanos⁵⁵ y Carpetanos⁵⁶ con sus lenguas indoeuropeas, es decir, los únicos pueblos de la Hispania no-ibérica que habrían penetrado en el campo visual romano durante la segunda guerra púnica⁵⁷.

3.3.3. En la delimitación definitiva del uso del sufijo *—itani* ha influido, además, otro factor secundario: cuando los *Scallabitani* en el centro de Lusitania y los *Bilibitani* en el centro del país celtibérico llevan nombres de habitante en *—itani* en la transmisión romana, lo hacen porque los sufijos de los topónimos *—abi—* e *—ili—* eran corrientes en la zona ibérica y, por tanto, recordaban a las formaciones de etnónimos allí normales. Lo mismo ocurre con el nombre de la ciudad *Calagurris* ya mencionada, cuyos habitantes son llamados *Calagurritani* por los romanos a pesar del hecho de que sus ciudadanos hablaron la lengua celtibérica⁵⁸.

3.3.4. Quedan muchas cuestiones abiertas —por ejemplo, la correspondencia ya señalada de los topónimos en *—etum* (*Oretum* al lado de *Oretani* y Ὀρείται)⁵⁹ o la cuestión de porqué los *Ilercavones* y los *Surdaones*⁶⁰ —hablantes seguros de la lengua ibérica— no fueron recogidos por los romanos entre los étnica en *—itani*. En fin, no está todavía claro cómo se explica la interrelación entre *Turdetani* y *Turduli*, *Bastetani* y *Bastuli*. En estos pares aparentemente la diferencia de los sufijos sirve para distinguir dos pueblos vecinos cuyos nombres se derivan de una misma raíz lexical; pero, cuando se trata de una realidad étnica de la población indígena, ¿quién ha introducido esta expresión mediante sufijos que tienen un aspecto perfectamente latino? ¿Hay que contar con una 'traducción' latina de sufijos ibéricos?⁶¹.

⁵⁵ No es imposible que en el nombre de un pueblo diferente, los *Lusones*, se esconde la misma 'raíz' lexical, cuyo sufijo *—on—*, tal vez forma parte de la morfología indígena (v. abajo 3.4); se trata de una pequeña y al parecer poco importante tribu celtibérica que, según Estrabón 3. 4. 13, vivía alrededor de las fuentes del Tajo, según Apiano, *Hisp.* 42, no lejos del Ebro; el mismo autor (79) dice que eran vecinos de los Numantinos (cp. Burillo, 1986, 532-538). Sobre un posible testimonio de Λουσιτανῶν como denominación de los *Lusones* v. abajo n. 57.

⁵⁶ Denominaciones indígenas de los Carpetanos parecen haber sido **karpiko—* y —menos seguro— **karpisko—*: el primero se deduce del apodo *kafbika*, que pone a una de las ciudades llamadas *Contrebia* en sus monedas (A. 75), el segundo de la inscripción *kafbiska*, sobre una estela hallada en El Pedregal GU (MLL. XXXVII a, Lejeune, 1955, 106) que tal vez admite la interpretación como hito del territorio de los Carpetanos (cp. Untermann [1990] 353 s.). Para la ubicación de *Contrebia Caribica*, todavía muy discutida, v. Burillo, 1986, 534-536 (con bibliografía).

⁵⁷ Una igual argumentación se ofrecería para los *Belli* y los *Lusones*, cuando se revelase justificada su identidad con los Βελιτανῶν οἱ αὐτοὶ τοῖς Λουσιτανῶν en Esteban de Bizancio s. v., de Artemidoro de Efeso (siglo I a. C.).

⁵⁸ V. arriba 3.3.1 con n. 50.

⁵⁹ V. Faust, 1966, 15-18, 37-45.

⁶⁰ Mencionados sólo por Plinio al enumerar *Ilerda* entre las ciudades del *conventus Caesaraugustanus: Ilerdensis Surdaonum gentis* (3, 24). No hay ningún motivo, ni lingüístico ni histórico, para identificarlos con los *Sordones* de la *Galia Narbonensis* (Plin. 3, 32). Los etnónimos en *—a(v)on—* son reunidos en Faust, 1966, 133.

⁶¹ *—ulo—* aparece también en la toponomástica como elemento diferenciador de topónimos con raíz común: *Ilipula* — *Ilipa*, *Obulcula* — *Obulco* en el suroeste, *Saitabula* — *Saetabis* en la región valenciana, *Deobrigula* — *Deobriga* en el norte del dominio celtibérico. V. Faust, 1966, 21-29 y mapa 3 con p. 130 s.

⁵¹ V. del mapa 14 en Untermann, 1975, 124.

⁵² Los romanos llaman *Calagurritani* a los habitantes de la misma ciudad: v. abajo 3.3.3.

⁵³ Caso único indudable *Asturica Augusta*; el epíteto de *Segontia Paramica* no es derivado de un topónimo, sino de un apelativo que denomina un tipo de paisaje; *Limici* es derivada del nombre del río *Limia*; quedan desconocidas las bases del adjetivo *Nassica* en *Calagurris Nassica* y de los etnónimos *Celici* y *Paesici*. Los nombres de clan en *—co—*, *—ico—*, *—oco—* suelen ser derivados de antropónimos.

⁵⁴ Faust, 1966.

3.4. Fuera de la zona de *-itani*, en el norte y noroeste de la Península, los nombres de habitante derivados de topónimos son formados casi exclusivamente a través del sufijo latino *-ensis*, mientras que se nos ofrece en los etnónimos en sentido estricto una pluralidad de formaciones sin que pudiéramos evidenciar una distribución típica regional.

El menos característico y a la vez el más corriente de los sufijos es *-on-*:

Berones, Luggones, Lusones, Vascones, Vettones, Autrigones, Pelendones;

otros sufijos que aparecen más que una sola vez son:

-aco-: *Arevaci o Arvaci*⁶², *Amaci, Orniaci;*
-ato-: *Lanciati, Nemetati;*
-abro-: *Artabri, Cantabri;*
-erno-: *Coelerni, Quarquerni;*
-ico-: *Celtici, Limici, Paesici*⁶³;
-ino-: *Cilini, Saelini;*
-urro-: *Egurri, Gigurri, Seurri* y tal vez *Capori, Tiburi.*

Todos estos sufijos pueden pertenecer a una lengua indoeuropea, para algunos de ellos (*-aco-*, *-ato-*, *-ico-*, *-ino-*) esto es incluso altamente probable: todos ellos, además de *-uro-*, reaparecen en la antroponimia del oeste y noroeste hispánico⁶⁴, p. e.:

Aracus, Luriacus
Ambatus, Viriatus
Caricus, Pellicus
Cloutina, Tanginus
Alburus, Catturus

3.5. Antes de tratar los elementos básicos de los etnónimos me parece preciso anticipar una restricción metódica: toda comparación, si no quiere llevar a especulaciones inseguras basadas en homofonías posiblemente casuales, debe cumplir dos condiciones:

- (1) Las formas comparadas deben proceder de zonas geográficamente relacionadas, es decir, o bien de la misma región, o bien de regiones vecinas o continuas;
- (2) las comparaciones no deben quedar aisladas: debe existir siempre —bien sea en la forma, bien en el contenido de las palabras comparadas— por lo menos un segundo caso paralelo.

3.5.1. Dentro del dominio de las inscripciones ibéricas, nos hallamos frente a una red continua de interrelaciones que se extiende desde la Andalucía oriental hasta la *Gallia Narbonensis*: en vez de listas

más extensas que hagan visible este *continuum*, me ciño aquí a dar algunos ejemplos de ambas zonas extremas de este territorio para evidenciar la integración de los etnónimos en la onomástica (y, por tanto, también en la lengua) ibérica:

Andalucía oriental	Pirineo catalán
NL. <i>Oretum</i> , E. <i>Ὀρεῖται</i> (Polyb.), <i>Oretani</i>	NL. <i>ore</i> (A.31), E. <i>Orret(anus)</i> CIL. II 4465 (Isona L) ⁶⁵
NL. <i>kaštilo</i> (A. 97) <i>Castlo</i> CIL. II 3294 <i>Castulo</i> , <i>Κασταλῶν</i>	E. <i>Καστελλανοί</i> (Ptol.)
NL. <i>Basti</i> , hoy <i>Baeza</i> J E. <i>Βάσσι Καστελλανῶν</i>	NL. <i>bašti</i> (A.29)
E. <i>Bastetani</i>	
NL. <i>Lacurris</i> (cerca de <i>Castulo</i>)	E. <i>Lacetani</i>

3.5.2. Otro síntoma para la integración de los etnónimos de la región ibérica en la lengua ibérica lo podemos aducir a través de las correspondencias que se encuentran entre estos etnónimos y la antroponimia ibérica. Eso no significa que los *etnica* fueron derivados de nombres de persona, sino tan sólo que presuponen un mismo material léxico que el usado en la antroponimia ibérica.

<i>etnónimos</i>	<i>antropónimos</i> ⁶⁶
<i>Ceretani</i>	kuleš-keře (Pech-Maho), bilos-keře (Binéfar)
<i>Edetani</i>	ete-šike (Azaila), ete-iltur (Yátova), <i>Ἐδεκῶν</i> (Pol. 10, 34: príncipe de los Edetanos)
<i>Ilergetes</i> , <i>Ilergavones</i>	iltir-ařker (Ampurias), iltir-tikeř (Pech-Maho), biur-iltir (La Bastida)
<i>Lacetani</i>	laku-ařkis (Palamós), balke-laku (El Solaig), salu-lako (La Bastida)
<i>Suessetani</i>	<i>Suisse-tarten Ilerdensis</i> (bronce de Ascoli), <i>συσση-βαρτας</i> (El Cigarralejo), suiseř (Sosés L)
untikesken	unti-koriš (Ensérune) ⁶⁷ .

Se puede sacar la conclusión de que las tribus de los iberos tenían nombres formados a partir de la lengua ibérica y, probablemente, se deba tan sólo a lo defectuoso de la transmisión el hecho de que no hayamos encontrado todavía ninguna correspondencia en el vocabulario ibérico de algunos etnónimos, p. e., de los Contestanos o de los Sedetanos.

3.5.3. Los nombres de las pequeñas unidades tribales del noroeste —como ya se ha señalado— correspondían por su función jurídica a comunidades urba-

⁶² V. abajo 3.5.4 con n. 74.

⁶³ V. arriba 3.3.1 con n. 53.

⁶⁴ Más ejemplos en Albertos, 1966, 284-295, que trata detenidamente los sufijos que aparecen en los antropónimos de la Hispania indoeuropea. Sobre *-ako-* v. últimamente Russell, 1988 (sobre los testimonios hispánicos p. 165-169, salvo pocas excepciones, a base de la bibliografía anterior de 1960).

⁶⁵ El topónimo actual *Orrit* (cerca de Tremp L) hace contar con la posibilidad de que este *Orretanus* no procede de la ciudad andaluza, sino de un lugar con el nombre homófono de la actual provincia de Lérida.

⁶⁶ Los guiones separan los elementos léxicos de los que se componen los antropónimos; una descripción del sistema y las citas en Untermann, 1987 y, más completo, en el vol. III de los MLH.

⁶⁷ Para la forma greco-latina *Indigetes* v. arriba 2.5.2 con n. 34.

nas y no a organizaciones étnicas suprarregionales, aún más directamente todavía que los nombres de grupos ibéricos están integrados en repertorios antropónimos y toponímicos de la misma época de la Hispania céltica, es decir, que un mismo léxico forma la base para los nombres de grupo y para los nombres de personas y de lugares. Unos ejemplos⁶⁸:

- Amaci* NI *Ammaia* (Lisboa, Talaván y Arroyo de la Luz CC)
 NI *Ammainia*, —*ius* (Yecla de Yeltes SA, Sasamón BU)
 CL *Ammaricum* (Yecla de Yeltes)
 CL *Ama(v)onicum* (Segovia)
- Baedui* NL *Bedunus*, —*a* (Bragança, Ricobayo ZA, Lara de los Infantes BU)
 NI *Bedunia* (= S. Martín de Torres LE)
 NL *vicus Baedorus* (Gallaecia, ubicación desconocida)
- Cileni* NI *Cilius*, —*a* (Prov. de Salamanca y de Cáceres, en Douro Litoral, Minho y Tras-os-Montes)
- Equaesii* NI (*Equaesus* (Prov. de Salamanca; Avila) celtiber. *equéisui* (Peñalba de Villastar) E *ekualakoš* (A.63)
- Luanci* NI *Loancinus* (Liegos LE)
 NI *luaniko* (Numantia)
- Paesici* NI *Paesicus*, —*a* (Corao O, Lara de los Infantes BU)
 NI *Baeso Uxamensis* (Osma SO)

3.5.4. De forma diferente se comportan los nombres de las grandes y pequeñas tribus que viven en las cuencas de los ríos Guadiana, Tajo y Duero, es decir, precisamente en el territorio en cuya antroponimia se han integrado también los étnicos del Noroeste y en lo que sin duda alguna no se han hablado más lenguas que los dialectos célticos antiguos, patentes en la antroponimia, toponimia y en la epigrafía prerromana.

A pesar de varios intentos⁶⁹, para ninguno de los elementos léxicos de estos nombres se ha encontrado hasta hoy una etimología aceptable, ni para los que por sus sufijos se integran en la onomástica del Noroeste hispánico,

*Belli y Belaesci*⁷⁰
Barones
Carpetani — *karbiko*—
Lusones y Lusitani
Titti
Vaccaeii
*Vascones*⁷¹
Vettones

⁶⁸ Para testimonios y ubicaciones de los etnónimos cp. Tranoy, 1981, 46-73.

⁶⁹ Muchos de ellos reunidos en Tovar, 1976 y 1989.

⁷⁰ Es posible, aunque muy lejos de ser seguro, que *bel*— en estos dos nombres (y, además, en *belikiom* atestiguado por monedas [A.47]) sea el mismo elemento lexical: cp. en último lugar, Burillo, 1986, 544 (con bibliografía).

⁷¹ La famosa etimología propuesta por Tovar, 1949, 82-89, se apoya en la leyenda monetaria *bařskunes*; pero ésta representa una forma original, *Brascones*, que no tiene nada que ver con *Vascones*: cp. Untermann, 1974, 475 s.

ni mucho menos con aquellos que quedan enigmáticos también por su estructura morfológica, como

Autrigones
Cerindones
Murbogi
Pelendones
*Turmogidi*⁷²

Respecto a los *Arevaci*, tanto el informe de Plinio (3, 27) *nomen dedit fluvius Arevae* como la transmisión oscilante del etnónimo (*Aravaci* en Polibio y en una parte de la epigrafía latina, *Arvaci* en otros documentos epigráficos latinos y en Livio, Diodoro y Apiano, *Arevaci* en Plinio y Ptolomeo) impide la identificación de *are*— con el prefijo bien conocido gálico: se trata evidentemente de una derivación mediante el sufijo —*aco*—⁷³ del nombre de un río *Arevae*, *Arava* o *Arva*⁷⁴.

Esta situación se diferencia claramente de la que podíamos observar para la zona ibérica y para el Noroccidente, donde al menos una parte de los etnónimos puede explicarse a partir de las lenguas habladas por la gente que los llevaba al momento de la romanización. A la vista de los otros repertorios de nombres relativamente bien conocidos y de los testimonios para el léxico celtibérico, se hace difícil creer que sólo casualmente hayan sido desconocidas hasta ahora las parejas de comparación para nuestros étnicos. Sólo cabe, pues, sacar la conclusión de que los étnicos de los celtiberos y de los lusitanos no proceden de la lengua de estos pueblos. Hay que suponer por tanto que los hablantes de los dialectos celtibéricos y lusitanos tropezaron en su asentamiento con un substrato del que tomaron la estructura étnica con su denominación mediante los etnónimos preexistentes.

3.6. Para la cuestión del valor de los étnicos de la antigua Hispania como testimonios lingüísticos, resulta así, pues, que podemos incorporar los nombres tribales ibéricos y los nombres de las pequeñas unidades en Galicia y Asturias sin más a las otras fuentes onomásticas y epigráficas disponibles para las lenguas prerromanas de sus respectivas zonas. No es éste el caso para los etnónimos de la zona central: parece que fueran restos de una lengua más antigua, extinguida por los hablantes de los idiomas celtas.

Desgraciadamente, los escasos nombres no permiten ninguna declaración sobre la tipología y el origen de esta antigua lengua, pero quizá merezca la pena volver a examinar, desde esta perspectiva, el restante repertorio de nombres de la misma región —los topónimos y sobre todo los nombres fluviales— para ver si pueden reconocerse más huellas de aquel antiguo substrato.

⁷² Igualmente aislado queda el nombre de la ciudad lusitana *Τούρωρον* (Ptol. 2.6.5).

⁷³ V. arriba 3.4.

⁷⁴ Hidrónimo antiguo-europeo? V. De Hoz, 1963, 233. Cp. además, Tovar, 1961, 118.

BIBLIOGRAFIA

- M. L. Albertos Firmat 1966. *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*. Salamanca.
- G. Alföldy 1969. *Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*. Wiesbaden.
- F. Burillo Mozota 1986. Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el siglo II a. C. *Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza: 529-549.
- J. Caro Baroja 1943. *Los pueblos del Norte de España*. Madrid.
- J. Caro Baroja 1946. *Los pueblos de España*. Barcelona (reimpresión, 1976).
- N. Critini 1970. *L'Epigrafe di Ausculum di Gn. Pompeo Strabone*. Milano.
- G. Fatás Cabeza 1973. *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*. Zaragoza.
- G. Fatás Cabeza 1981. Romanos y Celtíberos citeriores en el siglo I antes de Cristo. *Caesaraugusta*, 53-54: 195-234.
- M. Faust. 1966. *Die antiken Einwohnernamen und Völkernamen auf —itani, —etani*. Göttingen.
- J. de Hoz 1963. Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica. *Emerita*, 31: 227-242.
- J. de Hoz 1986. La epigrafía celtibérica. *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza: 43-102.
- E. Hübner 1893. *Monumenta Linguae Ibericae*. Berlín.
- M. Koch 1984. Tarschisch und Hispanien. *Madrider Forschungen*, 14. Berlín.
- M. Lejeune 1955. *Celtibérica*. Salamanca.
- MLH. v. Untermann, 1975, 1980, 1990.
- MLI. v. Hübner.
- G. Pereira Menaut. 1982. Los castella y las comunidades de Gallacia. *Zephyrus*, 34-35: 249-267.
- RE. *Realencyclopaedie der klassischen Altertumswissenschaft*. Stuttgart.
- A. Rodríguez Colmenero 1987. *Aquae Flaviae. I: Fontes Epigráficas*. Chaves.
- J. M. Roldán Hervás 1974. *Hispania y el ejército romano*. Salamanca.
- J. M. Roldán Hervás 1975. *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Valladolid-Granada.
- J. M. Roldán Hervás 1986. El bronce de Ascoli en su contexto histórico. *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza: 115-135.
- P. Russell 1988. The suffix —ako— in Continental Celtic. *Études Celtiques*, 25: 130-173.
- D. Silvestri 1986. Il progetto del DETIA e i dati etnotoponomastici della Campania. En: *D. Silvestri* (ed.). *Lineamenti di storia linguistica della Campania antica*. Istituto Universitario Orientale. Annali. Series minor. Quaderno I. Napoli.
- A. Tovar 1949. *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Buenos Aires.
- A. Tovar 1961. *The Ancient Languages of Spain and Portugal*. New York.
- A. Tovar 1974, 1976, 1989. *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil: Die Völker und Städte im antiken Hispanien. Band 1: Baetica. Band 2: Lusitanien. Tomo 3: Tarraconensis*. Baden-Baden.
- A. Tranoy 1981. *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la péninsule ibérique dans l'Anti-quité*. Paris.
- J. Untermann 1961. *Sprachräume und Sprachbewegungen im vorrömischen Hispanien*. Wiesbaden.
- J. Untermann 1974. Zu keltiberischen Münzlegenden. *AEArqu.*, 45-47: 469-476.
- J. Untermann 1975, 1980, 1990. *Monumenta linguarum hispanicarum. I: Die Münzlegenden. II: Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich. III: Die iberischen Inschriften aus Spanien*. Wiesbaden.
- J. Untermann 1983. Die Keltiberer und das Keltiberische. En: E. Campanile (ed.). *Problemi di lingua e di cultura nel campo indoeuropeo*. Pisa: 109-127.
- J. Untermann 1984. Los Celtíberos y sus vecinos orientales. *Lletres Asturianas*, 13: 6-26.
- J. Untermann 1987. Repertorio antroponímico ibérico. *APL.*, 17: 289-318.
- J. Untermann 1990. Las inscripciones celtibéricas "menores". En: *Homenaje a Antonio Tovar y Luis Michelena*. Salamanca: 351-374.
- J. Uroz Saez 1983. *La regio Edetania en la época ibérica*. Alicante.
- L. Villaronga 1967. *Las monedas de Arse-Saguntum*. Barcelona.

Otras Abreviaturas:

- CL nombre de clan (gentilitas) celtibérico
 E etnónimo
 NH nombre de habitante
 NI nombre individual (de persona)
 NL nombre de lugar (topónimo)
 NT nombre de territorio

